Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0047/12/17

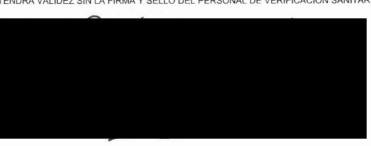
FOLIO No.	09/2017-0119	
IDO HASTA:	05 DE JUNIO DE 2018	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	Constitución i ontica o	e 103 Estados Officios Mexicarios
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	VI y 120 párrafo 1° y 2° de la	Ley General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de	e Desarrollo Forestal Sustental	ole, 32 fracciones I, XII y XIII del
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurs	sos Naturales y el Manual de pr	ocedimientos para la Expedición del
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certif	ficado para los productos forestal	es descritos a continuación
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos	forestales X Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social: CREACIONES WICK, S.A. DE C.V.		SEMARNATI
Reg. Fed. de Caus.: CWI150601F31		SCHOOLS IN
		V. When were a street of the s
		07 010 2017
		U/ Vil. /UI/
Descripción del producto o importar LAMBARAS DE MARERA	Contided: 44 (ONCE)	DECE:
Descripción del producto a importar: LAMPARAS DE MADERA	Cantidad: 11 (ONCE)	ESPACIO DE CONTACTO CIUDADAN
USADAS Roble rojo, Quercus rubra; NOGAL, Juglans regia		DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL DE SUELO
Fracción arancelaria: 9405.20.99	Unidad de medida: Piezas	
Aduana de entrada: VERACRUZ, VER.	Destino dentro del país: GUANA	
País de origen: REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E	País de procedencia: REINO	JNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E
IRLANDA	IRLANDA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:	-	
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO	O 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS I	EN PAÍS DE PROCEDENCIA O
PUNTO DE INGRESO		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP	ORTADOR DEBERA PRESENTAR DO	CUMENTACION QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAI	S DE PROCEDENCIA O EN EL PUNT	O DE INGRESO EN CASO DE DETECTAR
PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERA TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE	AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y RE	FERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN PORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAG	NÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO COF	RRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA
DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERÍODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE S	SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPE	RSIÓN DE PLAGAS.
AUTOR	IZACIÓN	
FIRMA:		
NOMBRE: ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VILLALOBOS		
PUESTO: DIRECTOR DE SALUD FORESTAL Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS.		
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOF	R DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL
D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 20/2; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GE	NEDAL DE CESTIÓN EODESTAL Y DE SUEL	
	NERAL DE GESTION FORESTAL I DE SOLL	OS, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO Nº
SGPA/DGGFS/712/3237/17, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2017, FIRMA EL DIRECTOR DE SA		
SGPA/DGGFS/712/3237/17, DE FECÑA 06 DE DICIEMBRE DE 2017, FIRMA EL DIRECTOR DE SA En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign:	LUD FORESTAL Y CONSERVACIÓN DE RECU y teniendo a la vist han cumplido con los requisit	RSOS GENÉTICOS. a los productos arriba descritos. Se os fitosanitarios aquí descritos. Se
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y	LUD FORESTAL Y CONSERVACIÓN DE RECU y teniendo a la vist han cumplido con los requisit	RSOS GENÉTICOS. a los productos arriba descritos. Se os fitosanitarios aquí descritos. Se
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vist han cumplido con los requisit ado como requisito para su impo	RSOS GENÉTICOS. a los productos arriba descritos. Se os fitosanitarios aquí descritos. Se tación.
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna Producto aplicado Dosis	y teniendo a la vist han cumplido con los requisit ado como requisito para su impo	RSOS GENÉTICOS. a los productos arriba descritos. Se os fitosanítarios aquí descritos. Se tación. Concesionario o empresa
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	y teniendo a la vist han cumplido con los requisit ado como requisito para su impo	RSOS GENÉTICOS. a los productos arriba descritos. Se os fitosanitarios aquí descritos. Se tación.





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA